

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**6481 Anuncio de información pública del proyecto y la solicitud de autorización ambiental integrada de planta de tratamiento de bioresiduos para generación de fertilizante y biometano, en polígono 30, parcela 50, polígono industrial El Salar, t.m. de Totana (Murcia), promovido por Totana Bioenergy, S.L., Expediente AAI20240001.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y el art. 16 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se somete a Información Pública dicho proyecto.

El estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín; plazo durante el cual podrá ser consultado y se podrán formular alegaciones que deberán dirigirse a la Dirección General de Medio Ambiente.

El contenido completo de la solicitud estará disponible en la página web de la CARM, en la siguiente dirección:

[https://sede.carm.es/jAD/PAE\\_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idexp=ES\\_A14028280\\_2024\\_EXP\\_H179897352M1708969573743RC](https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idexp=ES_A14028280_2024_EXP_H179897352M1708969573743RC)

Murcia, a 10 de diciembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente,  
Juan Antonio Mata Tamboleo.